Boletín mensual de Control Interno 📝 - Agosto 2021 -

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>
Lun 30/08/2021 10:34 AM

Revelador Institucional
Oficina de Control Interno

EVOLUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EN LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ANI

La emergencia sanitaria originada por COVID-19 es una situación que ha representado grandes desafíos para los gobiernos de América Latina y el Mundo, teniendo en cuenta las medidas de confinamiento totales o parciales, aislamientos localizados y distanciamiento social que han tomado los gobiernos para contener la expansión de la enfermedad, así como la gravedad y globalidad de su impacto.

La disminución en la movilidad de personas evidentemente ha tenido un impacto positivo en la reducción de casos de coronavirus y la mortalidad, al respecto se evidencia que muchos países, en donde se han presentado los mayores índices de mortalidad; países como Italia y España han superado el pico de la enfermedad gracias a estas medidas. Ahora bien, como parte de las medidas de reactivación económica, los gobiernos han optado por cambiar la óptica de las medidas tomadas al inicio de la pandemia, por lo que, con base en las experiencias de los países de Asia Oriental, Norte América y Europa, los gobiernos de América Latina han optado por renovar las medidas, tomando vital importancia la concientización de las medidas de prevención tales como las restricciones para viajar y las buenas prácticas individuales incentivadas con la implementación de protocolos de bioseguridad en donde prevalezca el distanciamiento físico, límite de aforos, uso de tapabocas, constante lavado y desinfección de manos, así como la implementación de los servicios con el apoyo de plataformas virtuales tales como: teleatención, teletrabajo, teleeducación, telemedicina, trámites virtuales, compras online, pagos, etc.

En Colombia, se han implementado las medidas mencionadas anteriormente, sin embargo, a agosto de 2021, con la reactivación económica y el regreso gradual a las actividades presenciales se han modificado las preocupaciones del Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que se tiene un proceso de vacunación en marcha, se están presentando nuevas variantes del virus que han ocasionado nuevas olas de contagio localizadas, se ha generado desconfianza en un tanto de la población ante los efectos secundarios de las vacunas, los desafíos que se deben enfrentar en la compra y logística de las vacunas, las previsiones de no alcanzar la inmunidad de rebaño a corto plazo, entre otras

problemáticas actuales que evidencian la importancia del monitoreo y seguimiento a los casos de coronavirus, así como la implementación de los protocolos de bioseguridad.

En América Latina, se han identificado diferentes mecanismos para evitar la propagación del virus, implementando estrictos controles de bioseguridad, por ejemplo en los proyectos de infraestructura aeroportuaria y portuaria, se han identificado herramientas para la aplicación de protocolos de bioseguridad en las terminales aeroportuarias, tales como la identificación de mapas de riesgos según las actividades desarrolladas en cada terminal en particular, según se presenta a continuación.

Nodos de riesgo en Aeropuertos

Fuente: *Recomendaciones para Minimizar la Transmisión de COVID-19 en Aeropuertos y Puertos – Banco Interamericano de Desarrollo*

En el control de la implementación de los protocolos de bioseguridad, así como el rastreo de los casos de coronavirus, a nivel de América Latina, los diferentes gobiernos han implementado aplicativos móviles que permiten la toma de esta información, respetando las condiciones de privacidad de los usuarios, según lo reportado por la International Association of Privacy Professionals (IAPP), en la mayor parte de los países de América Latina se tiene un aplicativo en donde los usuarios pueden reportar sus síntomas, realizar autoevaluación de síntomas, monitorear el estado de salud, entre otros datos estadísticos relevantes para el control de la propagación del virus.

En particular, en el ámbito de infraestructura de transporte concesionada por la Agencia Nacional de Infraestructura, según los lineamientos emitidos por la Entidad los concesionarios deben establecer y aplicar un protocolo de trabajo en condiciones seguras para asegurar la operación y mantenimiento de la infraestructura; adicionalmente, como instrumento de control de las medidas estipuladas, los concesionarios y las interventorías están en la obligación de remitir reportes periódicos a la Entidad sobre la implementación de estas medidas, lo cual se ha implementado a través del módulo Reportes – COVID del aplicativo ANISCOPIO, en donde a través del tablero COVID se ha centralizado la información relacionada con los casos y la implementación de los protocolos de bioseguridad en los proyectos a cargo de la ANI.

En relación con los objetivos establecidos por la ANI en materia de emergencia sanitaria, las Interventorías juegan un papel fundamental para alcanzarlos, ya que realizan la verificación diaria, semanal y mensual de la aplicación de las medidas que evitan la propagación del virus, así como la

capacitación del personal y la socialización con la comunidad; lo cual es verificado por parte de la Entidad a través de los Equipos de Coordinación y Seguimiento de los Proyectos.

Estos controles han sido verificados en las auditorías técnicas que han sido desarrolladas por la Oficina de Control Interno en lo que va de la vigencia 2021, verificándose su evolución, aplicación y efectividad, con lo cual se puede concluir que los avances del aplicativo dan lugar a que se cuente con una herramienta que contribuye a que se garantice la operación y mantenimiento de los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI en condiciones de trabajo seguras, así como de respeto por la vida y la salud pública.

Comunicaciones Internas ANI
Servicios
Oficina de Comunicaciones
Presidencia
PBX: 571 - 484 8860 Ext:
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co

"Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Practique el distanciamiento físico.
- Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia o en Alissta si está afiliado a la ARL POSITIVA.

Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla aquí. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíqueselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.